MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0
munitalia@hotmail.com (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N ° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA

RESOLUCIÓN N° 081 /2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 1/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL " – ID. N° 423073

Nueva Italia, 07 de febrero de 2023.-

VISTO: EL informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Italia de fecha 06/02/23, y:

CONSIDERANDO: Que, el pedido es a los efectos de **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL",** con la Empresa **RAIZEN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA,** teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el **TOTAL**; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 8° del Decreto Nro. 2992/19 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------
Que, el Art. 34 de la ley 2051/2003, se refiere a los casos de Contratación Directa. ----------

Que, la ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad. . .'', Mientras que el mismo Art. En su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes. . .''----------
Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019"De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA ITALIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º) ADJUDICAR Y CONTRATAR, a la Empresa **RAIZEN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA con RUC. 80006671-5,** el Llamado de CONTRATACION DIRECTA N° 1/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL " – ID. N° 423073, **por un valor total de Gs. 195.997.200 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Doscientos).**

Artículo 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

María Estela Gamarra de Maciel
Secretaria General

Sr. Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal